



Estudio de Algunas Hipótesis de Responsabilidad Extracontractual Contenidas en el Código de Minería Chileno.



Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y
Sociales.

Profesor Guía: Sr. Alberto Arévalo Romero.

Alumno: Alexis Antonio Marín Bastías.

Concepción, Diciembre de 2009.

Introducción.-

El objetivo de este trabajo es descubrir aquellas situaciones contenidas en el Código de Minería que obedezcan a lo que en derecho civil se conoce como hipótesis de responsabilidad extracontractual. Para ello haremos, en primer lugar, una breve exposición referida al derecho civil en materia de responsabilidad, para luego, realizar un examen de las diversas normas del Código de Minería a la luz del estatuto de responsabilidad del derecho civil. Todo ello a fin de determinar todas aquellas situaciones contenidas en el Código de Minería que puedan constituir una hipótesis de responsabilidad extracontractual. Antes, eso si, nos detendremos brevemente a fin de determinar cual es la regla general en materia de responsabilidad en el dicho cuerpo legal, para saber si las normas que predominan son aquellas que se refieren a la responsabilidad contractual o extracontractual. Luego intentaremos precisar el marco jurídico que a utilizar cada vez que nos enfrentemos a una hipótesis de responsabilidad extracontractual que se contenga en el Código de Minería. Veremos en seguida, las particularidades que presenta el derecho minero en cuanto a ciertos requisitos para que opere la responsabilidad extracontractual, tratando siempre de determinar si le son aplicables, al estatuto minero, las mismas normas, por ejemplo, que para la capacidad se establece en el Código Civil en materia de responsabilidad contractual. Por ultimo, hechas las consideraciones previas, pasaremos al análisis en particular de aquellas situaciones que, a raíz de nuestro estudio, hemos considerado como hipótesis de responsabilidad extracontractual. Por la naturaleza controversial de la responsabilidad extracontractual, en el sentido de que, si bien se ha escrito mucho sobre ella por parte de la doctrina nacional y extranjera y los muchos fallos que a su respecto a evacuado la jurisprudencia, nuestro trabajo no tiene una vocación totalizadora, continente de todas las hipótesis de responsabilidad extracontractual que pueda contener el Código de Minería. Ello pues, como señalamos, en doctrina la responsabilidad extracontractual, en diversos aspectos, es controvertida y puede que para muchos, alguna de las hipótesis que se señalen en esta investigación como de responsabilidad

extracontractual no lo sean y otros reclamen la ausencia de aquellas que ellos consideren como tales. En fin, al término de esta investigación, esperamos presentar al lector algunas hipótesis de responsabilidad extracontractual contenidas en el Código de Minería, para lo cual, como ya señalamos, nos haremos de todos los instrumentos posibles, a fin de otorgar argumentos sólidos y convincentes, sin ocultar, por cierto, aquellas opiniones, que si bien diferentes, vengan a enriquecer nuestro trabajo.

